

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

2005 FEB 10 PM 3:45

JORGE FRANKLIN RONQUILLO TOMALÁ, en mi calidad de Gerente y representante legal de COMERUNO S.A., a usted atentamente comunico:-

RECIBIDO

Que el día 23 de enero del 2005, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Comeruno S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

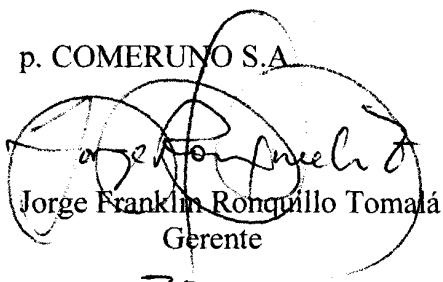
1. CERTIFICADO PROVISIONAL No. 01.- De propiedad del señor Francisco Gabriel Villacís García, contentivo de 799 acciones, se cede a favor del señor Leonardo Gabriel Gómez Domínguez.
2. CERTIFICADO PROVISIONAL No. 02.- De propiedad de la señorita Mónica Janet Paladines Lucín, contentivo de 1 acción, se cede a favor del señor Leonardo Gabriel Gómez Domínguez.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en un 25% de su valor.

Por consiguiente, el único accionista de la compañía COMERUNO S.A es el señor Leonardo Gabriel Gómez Domínguez, portador de la cédula No. 09131716-9 propietario de 800 acciones.

Atentamente,

p. COMERUNO S.A


Jorge Franklin Ronquillo Tomalá
Gerente

3235

Nombres:

Mónica Janet Paladines Lucín

Francisco Gabriel Villacís García

C.C.

0912958527

0908976863

108218
27/01/05